



ESCUELA NACIONAL DE ARTE Carlos Baca Flor de Arequipa

LEY 29853 - 30220

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

COMUNICADO N° 007-2023-DG-ENA-CBF-A

Mediante el presente se comunica:

Que, el día 12 de junio se celebra el 72 Aniversario de nuestra institución, y dado que está programado la Contratación Tardía del Personal Docente y que hasta la fecha no tenemos asignación presupuestal.

En tal sentido los festejos se trasladarán a una fecha oportuna, la que se comunicará con la debida anticipación.

 
Mg. Elias Adolfo Chávez Torres
DIRECTOR GENERAL (e)

ECHE/DG
Jgcch/sta
c.c.acrh.